



REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 145.-

Siendo las 15:30 horas del día Martes 17 de Noviembre del 2015, se da inicio a la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°145, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Cristian Peña Morales; contándose con la presencia de los Concejales Francisco Yévenes Núñez, Luis Zapata Rivera, Gloria Valderas Silva, Roberto Chamorro Fernández, Mario Fuentealba Cotal y Héctor Jaramillo Lillo. Además del Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos.-

También está presente el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario del Concejo y Don Moisés Rodríguez Cerna, a cargo de la grabación del Concejo.-

La tabla a tratar es la Siguiente:

1. Lectura del acta anterior.
2. Lectura de correspondencia recibida.
3. Informe del Presidente del Concejo.
4. Audiencia Centro de VIF, 16:00hrs.
5. Audiencia Agrupación manos al Viento 17:00hrs.
6. Patentes de Alcoholes.
7. Modificación Presupuestaria Municipal.
8. Puntos Varios.

Se da comienzo a la reunión en el nombre de Dios, y al comenzar, se conversa el hecho de que hay dudas que se transmiten en las redes sociales respecto a los Proyectos PMU Pesca.

El Administrador Municipal expresa que son proyectos que contemplan el mejoramiento de 14 plazas más el Parque del Carbón y los proyectos se han realizado.-

Posteriormente se otorga la entrada a la sala a la Srta. Marisol Orellana, Coordinadora del Centro Prevención VIF Sernam Curanilahue-Lebu; quien saluda y agradece la audiencia otorgada.

Expone que en estos días se conmemora el día internacional contra el maltrato a la mujer.-

El objetivo de esta audiencia es dar a conocer, presentarse y exponer que ellos como programa están atendiendo todos los días viernes, medio día en oficina y visitas en la tarde en la comuna de Lebu.

Expone que en Lebu ellos no tienen un lugar físico estable y eso les ha impedido ser más reconocidos.-

Ellos hacen acompañamiento a la mujeres que han sido abusadas en sus derechos, en las causas judiciales, esto lo hacen con una abogada que acompaña a sus usuarias cada vez que tienen audiencia.-

Una de sus preocupaciones es mantener el espacio que les otorga el municipio, para continuarla defendiendo allí.-

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 145 DE FECHA 17.11.2015

El Alcalde expone que acá existe un malestar generalizado del porque este centro está en Curanilahue y no en Lebu, se piensa que esta oficina debería estar instalada en Lebu.-

La Srta. Marisol expresa que Lebu puede solicitar a Sernam que se instale en Lebu un Centro de este tipo. Actualmente hay tres Centros en la Provincia de Arauco.-

Ellos en este mes de noviembre desean ampliar sus espacios donde funcionan, y están organizando un hito de conmemoración para este 26 de Noviembre.-

Atienden a mujeres que son agredidas por sus maridos, pero también por sus hermanos, por sus vecinos ya que las agresiones en Lebu no son distintas a las que existen en otras ciudades, y se está a nivel provincial como una de las provincias con más violencia a nivel nacional.-

Se proyectan estadísticas de casos de Lebu ingresados que en el 2013 Hay 49 casos, y en el 2014 fueron 28, el 2015 son 33.-

Cuando hay denuncias en carabineros si es violencia física, esta se envía a fiscalía y si es psicológica o económica, se envía al tribunal de familia el cual, se menciona, es muy lento.-

Expresa que la idea de esta audiencia es que el Alcalde o Concejales de Lebu les deriven a ellos los casos que acá se tengan conocimiento.-

En el año 2014 de 28 casos que ellos vieron 22 fueron egresados favorablemente, entre los cuales está, que la mujer es derivada a casas de acogida, u otra situación.-

Sin más que agregar la Srta. Marisol agradece y se retira de la sala.-

La Concejala Valderas propone se oficie a tribunales para solicitar se agilicen mas los casos de violencia intrafamiliar.-

En otro punto de la tabla, se hace ingresar a la Agrupación Manos al Viento, quienes exponen que desean montar una feria expositiva itinerante en cuatro sectores, tienen un proyecto de 4 millones de pesos y necesitan autorización para utilizar los espacios públicos, esto sería entre Enero y Febrero, y en calle Rioseco, Parque del Carbón y en la Plaza de Armas de Lebu.-

Solicitan que el permiso Municipal se les rebaje lo máximo que se pueda.-

Agregan que el Ministerio de Desarrollo Social con el proyecto, colocan 4 millones pero ellos también están colocando \$630.000.- participan 16 jóvenes. Ellos han realizado otras ferias con anticipación y el municipio les ha ayudado con los mesones etc.- actualmente ellos ya tienen eso.-

También solicitan espacio radial, difusión en la página web, instalación de los pasacalles y el municipio aparece como patrocinadores del proyecto y de la Agrupación.-

El Alcalde ofrece la posibilidad de que ocupen un local o puesto dentro de la feria techada, lo cual es bien recibido por parte de la Agrupación.-

El Concejal Chamorro consulta si se contemplan Artesanos de la Isla Mocha, y como no hay, insta a que se vea la forma de considerarlo darle a ellos también las facilidades.-

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 145 DE FECHA 17.11.2015

Sin más que agregar se despiden la Presidenta Tania Ortiz, Secretaria Tiare Paz, Tesorera Bárbara Orellana.-

Posteriormente se da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- Ord. Int. N°185 con fecha 28 de Septiembre 2015 del Jefe del Depto. de Salud, Don Juan Díaz Arancibia, donde adjunta Propuesta de Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2016 para su análisis y aprobación.-
- Ord. Int. N°273 con fecha 11 de Noviembre 2015, Secretario Comunal de Planificación(S), Don Leonardo Badilla Cofre, donde adjunta Ordinario N°015/4410 de fecha 10 de Noviembre de 2015, de la Directora de la JUNJI en la cual solicita entrega de terrenos en usufructo.- lo cual ya está visto.-
- OF. ORD. INT. N° 269 del Secretario Comunal de Planificación(s), Don Leonardo Badilla Cofre, con fecha 10 de Noviembre 2015, donde da respuesta que se ha tomado conocimiento de las inquietudes planteadas por Comité Camarón Alto Sector Antena Cancha El Chuico, señalando que la única manera de abordar el problema, con el objeto de brindar una solución integral es la modificación del actual PRC, instancia en la cual se han comenzado a realizar las gestiones pendientes ante Seremi de Vivienda y Urbanismo.- por el momento SECPLAN en conjunto con Servicios Municipales , se encuentra abocado a abordar el tema de la evacuación de aguas servidas, como primera medida.-
- Ord. N°670 con fecha 16 de Noviembre de 2015 la Jefa del DAEM Sra. María Martínez Díaz, donde informa sobre diferencia en la información proporcionada del Presupuesto Año 2016 del Depto. Comunal de Educación en los ingresos Presupuestarios, específicamente el ítem 115.05.07.003 de la subsecretaría de educación, el cual cambia la distribución.-

El Concejo aprueba la solicitud.-

- Correo electrónico con fecha 17 de Noviembre de 2015, de la Sra. Sheissla Moraga Herrera, donde solicita proporcionar una semana más de plazo para la Jornada de Capacitación del Presupuesto, debido a que la Directora de Administración y Finanzas se encuentra con licencia médica.-

El Concejo acuerda postergar la Capacitación del Presupuesto Municipal para el lunes 30 de noviembre.-

- Ord. N° 2434 con fecha 29 de Octubre 2015 del Director de Servicio de Salud Arauco, Don Víctor Valenzuela Álvarez, donde solicita acta de presentación de la propuesta de dotación 2016 al Concejo Municipal.-

El Concejo acuerda enviar al Depto. de Salud.-

- Carta de Doña Luz Campos Chaparro, con fecha 16 de Noviembre de 2015, donde señala que tiene un puesto en el sindicato de paqueteros de la feria y solicita cambiar su puesto al sindicato de campesinos; además del cambio de puesto en feria libre, fuera de su local comercial cancelando los permisos correspondientes.-

El Concejo Municipal acuerda que se le explique a la Sra. Luz Campos, que el municipio no tiene injerencia en los sindicatos y que no es posible autorizar en bien de uso público en el sector de la feria.-

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 145 DE FECHA 17.11.2015

- Carta del Pastor Hernán Cerda Manríquez, de fecha 11 de Noviembre de 2015, donde solicita modificación del comodato que sea con el nombre de la nueva Misión Evangélica Pentecostal Cristo Redentor de la Ciudad de Curanilahue, ya que por motivos doctrinales han tomado el acuerdo en conjunto con el cuerpo de oficiales de la iglesia , separarse de la Misión Iglesia Evangélica el Mover de Dios.-

El Concejal Jaramillo expresa que le preocupa que no sea la Dirección de la Denominación "El mover de Dios" quien renuncie al comodato, para después ver la posibilidad de otorgarla a otra denominación. Porque los comodatos son otorgados a las denominaciones o corporaciones.

La Concejala Valderas expresa que el municipio ha tenido buena voluntad de colaborar con las iglesias pero hay que tener un orden.-

El Alcalde expresa que esto comenzó como un movimiento solamente y ahora se está ordenando más, y a Don Hernán lo nombraron como Pastor.-

El Concejal Yevenes propone que se envíe al asesor jurídico para que haga llegar un informe jurídico a este respecto.-

El Alcalde informa que legalmente podemos hacerlo y no habría irregularidad.-

Se realiza votación y vota por cambiar el comodato solo el Concejal Fuentealba y el Alcalde, los demás concejales votan por no cambiar el comodato.- por lo tanto no se realiza el cambio solicitado.-

- Oficio de fecha 10 de Noviembre de 2015, de la Directiva de la Junta de Vecinos N°6 de la José Miguel Carrera, donde solicitan audiencia con Concejo Municipal , para exponer necesidades y problemáticas que tienen sus vecinos.-

El Concejo acuerda conceder audiencia para el próximo martes 24 de Noviembre.-

- Carta de fecha 10 de Noviembre de 2015, de la presidenta de la Asociación Indígena Koñi Mapu, Sra. Sylvia Catalán Espinoza, donde solicita se les considere con bolsas navideñas para sus socios.-

El Concejo acuerda responder a la Asociación Indígena, que el municipio no entrega bolsas navideñas y a través de las juntas de vecinos se entregan juguetes y dulces para los niños.-

- Carta de fecha 10 de Noviembre de 2015, del Sindicato de Recolectores de Algas Caleta Millongue Sector la Poza, quienes expresan la necesidad de construir un espacio para realizar reuniones en el Sector la Poza además solicitan colaboración del municipio para que se mejore las condiciones del camino para que la camioneta de Serna Pesca pueda llegar, además solicita 14 planchas de Zinc y 150 tapas.-

El Concejo acuerda enviar la carta del Sindicato de Recolectores de Algas Caleta Millongue Sector, a Servicios Generales para ver si puede colaborar y ver el tema del camino con los forestales.-

- Carta de fecha 10 de Noviembre 2015, de la Sra. Ana Terán Morales, donde solicita ayuda social de \$200.000 para medicamentos y exámenes que debe realizarse su hijo por padecer diferentes enfermedades, y que en la actualidad se encuentra con en tratamiento con especialista endroquinóloga y neuróloga.-

La Concejala Valderas propone que se solicite la orden de los exámenes.-

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 145 DE FECHA 17.11.2015

El Alcalde informa que ya se hizo y la Salud Municipal no cubre esto.-

El Concejo acuerda enviar la carta de solicitud de la Sra. Ana Terán, a la Dideco.-

- Carta del Centro de Padres y apoderados del Liceo Fresia Graciela Muller de fecha 10 de Noviembre 2015, donde solicitan subvención de \$600.000 para gira de estudios de los segundos medios, a realizarse el 10 de Diciembre a la ciudad de Santiago y Valparaíso.-

Se expresa que hay un acuerdo que las ayudas son solo para cursos terminales El tema es que ese es el último curso que ellos tienen.-

El Concejo acuerda aprobar la subvención de \$600.000 para realización de la gira de estudios de los segundos medios.-

- Carta de Nathalie Beltrán Varela de fecha 13 de Noviembre de 2015, donde denuncia irregularidades que suceden en el Sindicato 27 de Febrero "trabajadores Independientes Recolectores de Orilla y se investigue situación y se dé a conocer tanto con el sindicato como con las personas que están trabajando.-

El Concejo acuerda enviar al Administrador de proyectos, la carta de la Sra. Nathalie Beltrán.-

- Carta del Sindicato Punta Millongue de fecha 10 de Noviembre de 2015, donde solicitan se les considere con bolsas navideñas para sus socios.- nomina adjunta.-

El Concejo acuerda responder al Sindicato Punta Millongue, que el municipio no entrega bolsas navideñas, solo se entregan juguetes, dulces para los niños pero a través de las Juntas de Vecinos.-

- Oficio de la Empresa Constructora "Constructora Don Pedro Limitada" de fecha 10 de Noviembre de 2015, que solicita que el Lote 12- I de propiedad municipal sea declarado bien de uso público.-

El Concejo acordó aprobar la solicitud de la Empresa Constructora Don Pedro Limitada y que se informe al Área Jurídica con el objeto de que se realicen los trámites necesarios con prontitud.- Esto ya había sido aprobado anteriormente.-

- Ord. N°06 de fecha 10 de Noviembre de 2015, de la Presidenta de la Unión Comunal de adultos mayores "Hijos de Lebu, Sra. Rosa Matamala Pérez, quienes solicitan aporte que permita financiar la onces de fin de año para sus asociados la que ya es una tradición y se realizará el 12 de Diciembre del presente año. Además sugerir se les considere en el presupuesto 2016.-

El Concejo acuerda que se le informe a la Presidenta de la Unión Comunal de adultos mayores "Hijos de Lebu", que postulen a FONDEVE y que hay 10 personas que están ayudando a confeccionar estos proyectos.- Se les aprueba además una subvención de \$600.000.-

- Ord. N°4 con fecha 16 de Noviembre de 2015, del presidente de la Junta de Vecinos de la Población Lebu, donde solicita autorización de sitio para contar con Sede Vecinal.-

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 145 DE FECHA 17.11.2015

El concejo acuerda enviar solicitud al Área Jurídica, para que se vea la parte legal de ese terreno.-

Informe del Alcalde

Informa que el día de mañana viaja a la ciudad de Santiago.-

Se está a la espera del proyecto de muros de contención de sectores altos que es de 600mts lineales.-

Se está trabajando en el diseño de la Biblioteca Municipal.-

El Administrador Municipal informa que la Seremi de Salud hizo una revisión al agua Potable de la Isla Mocha, y la encontraron en mal estado, por lo cual van a conversar con el APR de la Isla.- El problema es la Escuela y Posta.-

El Concejal Fuentealba propone que se instale una planta cloradora antes de la Escuela ya que son automáticas y su costo es de \$200.000 aproximados.-

En el punto Patentes de Alcoholes, se analiza primeramente la solicitud de patente de restaurant de la Sra. Florencia Cruces Toloza.-

Se rechaza por seis Concejales y una abstención.-

Respecto a la solicitud del traslado de Don Heriberto Pozo.- También se vota produciéndose un empate a tres votos con la abstención del concejal Chamorro, se repite la votación con el mismo resultado y se decide dejar esta decisión para la próxima reunión.-

El Concejal Fuentealba expresa que el procedimiento que se hace acá, se le dice que realice los trámites, y con eso se le exige el informe de Carabineros y ellos piden que se construya el local.- Después que el local está construido es difícil rechazar la autorización.-

Posteriormente se analiza y aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N°36 como sigue:

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS-GASTOS	Monto	Área de Gestión
115.03.01.003.999	Otros (aumenta)	300.000.-	
115.03.02.001.001	De Beneficio Municipal (aumenta)	500.000.-	
115.03.02.001.002	De Beneficio Fondo Común Municipal (aumenta)	500.000.-	
115.08.01.001	Reembolso Art. 4 Ley N°19.345 y Ley Nro.19.117 Art. Único (aumenta)	500.000.-	
115.08.03.001	Participación Anual	75.000.000.-	
115.13.03.005.001	Patentes Mineras Ley N°19.143	600.000.-	
215.31.02.004.003.012	Proyectos de obras civiles municipales (disminuye)	500.000.-	1
215.31.02.004.003.015	Reparación y mantención aguas lluvias (disminuye)	300.000.-	1
	TOTAL (AUMENTO Y DISMINUCION) \$	78.200.000.-	

HOJA N° 7 DEL ACTA N° 145 DE FECHA 17.11.2015

CUENTA	DENOMINACION CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN)	Monto	Área de Gestión
215.21.04.004	Prestaciones de servicios en prog. Comunitarios	700.000.-	03
215.21.04.004	Prestaciones de servicios en prog. Comunitarios	45.000.000.-	04
215.22.01.001.001	Actividades propias	500.000.-	03
215.22.04.001.002	Formularios	1.000.000.-	01
215.22.04.002	Textos y otros materiales de enseñanza	200.000.-	01
215.22.04.009	Insumos, repuestos y acc. Computacionales	700.000.-	01
215.22.04.007	Materiales y útiles de aseo	700.000.-	01
215.22.08.999	Otros servicios generales	500.000.-	03
215.22.09.003	Arriendo de Vehículos	1.600.000.-	03
215.22.07.002	Impresión	1.000.000.-	03
215.22.12.005	Derechos y tasas	400.000.-	01
215.24.01.007.999	Otros	1.200.000.-	04
215.24.01.999.001	Subvenciones	2.000.000.-	01
215.26.02	Compensaciones por daños a terceros	300.000.-	01
215.31.02.002.003.001	Diseño ejecución y gestión de proyectos diversas fuentes de financiamiento	21.600.000.-	01
215.31.02.004.003.013	Servicio y mantención áreas verdes	800.000.-	01
	TOTAL AUMENTO \$	78.200.000.-	

Puntos Varios

La Concejala Valderas informa que este sábado 28 de Noviembre a las 11 de la mañana la Comisión de Derechos Humanos de la cámara de diputados viene a sesionar en Pehuén.-

- Informa del viaje a Recoleta, después a la Comisión de Derechos Humanos en Valparaíso.-
- El Alcalde de recoleta los atendió bien y entregó información de cómo se construye una Política Pública y cualquier información que falte se le puede consultar.-
- Respecto del vertedero, que ya no se realizará en Pehuén, y a propósito del posible terreno de la Ex escuela de Antilhue, propone se estudie la posibilidad que el vertedero quede en ese sector comprando más terreno a la empresa Bosques Arauco.-

El Concejal Zapata expresa sobre el caso social de Francisco Pueico Lepillán que fue derivada a Dideco. Se explica que la ayuda social se le hizo, el problema es que quería un cupo Pro-Empleo y eso no se ha podido hacer.-

Sin más que tratar se da término a las 19:15hrs.-

HOJA N° 8 DEL ACTA N° 145 DE FECHA 17.11.2015

Resumen de acuerdos

1. El Concejo aprueba la modificación del Depto. Comunal de Educación en los Ingresos Presupuestarios, específicamente el ítem 115.05.07.003 de la Subsecretaría de Educación, el cual cambia la distribución.-
2. El Concejo acuerda postergar la Capacitación del Presupuesto Municipal para el lunes 30 de Noviembre.-
3. El Concejo acuerda enviar al Depto. de Salud, Ord. N° 2434 del Director de Servicio de Salud Arauco, Don Víctor Valenzuela Álvarez, donde solicita acta de presentación de la propuesta de dotación 2016 al Concejo Municipal.-
4. El Concejo Municipal acuerda que se le explique a la Sra. Luz Campos, que el municipio no tiene injerencia en los sindicatos y que no es posible autorizar el uso en bien de uso público en el sector de la feria.-
5. Se realiza votación y vota por no cambiar el comodato para la Iglesia Administrada por el Pastor Hernán Cerda Manríquez; por lo tanto no se realiza el cambio solicitado.-
6. El Concejo acuerda conceder audiencia a la Directiva de la Junta de Vecinos N°6 de la José Miguel Carrera para el próximo martes 24 de Noviembre.-
7. El Concejo acuerda responder a la Asociación Indígena, que el municipio no entrega bolsas navideñas y a través de las Juntas de Vecinos se entregan juguetes y dulces para los niños.-
8. El Concejo acuerda enviar la carta del Sindicato de Recolectores de Algas Caleta Millongue Sector la Poza, a Servicios Generales para ver si puede colaborar y ver el tema del camino con los forestales.-
9. El Concejo acuerda enviar la carta de solicitud de la Sra. Ana Terán, a Dideco.-
10. El Concejo acuerda aprobar la subvención de \$600.000 al Centro de Padres y Apoderados del Liceo Fresia Graciela Muller, para realización de la gira de estudios de los segundos medios.-
11. El Concejo acuerda enviar al Administrador de Proyectos; la carta de la Sra. Nathalie Beltrán, con instrucción de que no es posible sacar firmas en las casas, y que informe.-
12. El Concejo acuerda responder al Sindicato Punta Millongue, que el municipio no entrega bolsas navideñas, solo se entregan juguetes, dulces para los niños pero a través de las Juntas de Vecinos.-
13. El Concejo acordó aprobar la solicitud de la Empresa Constructora Don Pedro Limitada y que se informe al Área Jurídica con el objeto de que se realicen los trámites necesarios con prontitud.- Esto ya había sido aprobado anteriormente.

HOJA N°9 DEL ACTA N° 145 DE FECHA 17.11.2015

14. El Concejo acuerda que se le informe a la Presidenta de la Unión Comunal de adultos mayores "Hijos de Lebu", que postulen a FONDEVE y que hay 10 personas que están ayudando a confeccionar estos proyectos.- Además se les aprueba una subvención de \$600.000.-
15. El Concejo acuerda enviar solicitud del Presidente de la Junta de Vecinos de la Población Lebu al Área Jurídica, para que se vea la parte legal del terreno que están solicitando para construcción de su Sede Vecinal.-

CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

LUIS ZAPATA RIVERA
CONCEJAL

GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL

HECTOR JARAMILLO LILLO
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO